



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ
SECRETARÍA

Tunja, 24 de octubre de 2017

Oficio No SEC/513 CLRA

Teniente:

NANCY ALEJANDRA SANDOVAL SARMIENTO

Jefe Unidad de Defensa Judicial Boyacá-Policía Nacional

Carrera 9 N° 13-63

Tunja

Devoluciones

REF: Respuesta a solicitud de fecha 23 de octubre de 2017

En virtud del Oficio de la referencia, radicado en ésta dependencia el día 23 de octubre de 2017 y en el cual se solicita la remisión de los traslados y notificaciones en las diferentes demandas que cursan en contra de la Policía Nacional por inconvenientes en el trámite a nivel central; de manera atenta le indico que estas se deben efectuar conforme lo dispone el auto admisorio de la demanda y en los términos del artículo 612 del C.G.P.

No obstante lo indicado se ha dado traslado de su solicitud al personal encargado de realizar las notificaciones en esta Corporación, para incluir el correo suministrado por usted en la base de datos para enviarle copia de las futuras notificaciones que se surtan en la entidad que representa.

Sin otro particular,

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO

Secretaría Tribunal Administrativo de Boyacá

Proyectó GAPL

